



## Acciones recomendadas durante las fases 5 y 6 de alerta de pandemia

### Fases 5-6

Durante las fases 5-6 (pandemia), las medidas se desplazan de la preparación a la respuesta a nivel mundial. El objetivo de las medidas recomendadas durante estas fases es disminuir el impacto de la pandemia en la sociedad.

### Fases 5-6– Planificación y coordinación

#### Medidas de la OMS

- Alentar la prestación de asistencia a los países de escasos recursos y/o gravemente afectados.
- Interactuar con las organizaciones y los organismos internacionales del sector de la salud o externos a él para coordinar las intervenciones.

#### Medidas nacionales

#### Países afectados

- Mantener la confianza en todos los organismos y organizaciones, así como entre el público, mediante un compromiso de transparencia y con medidas que merezcan credibilidad.
- Declarar situaciones especiales, según corresponda, tales como el estado de excepción.
- Proporcionar liderazgo y coordinar los recursos multisectoriales para mitigar el impacto social y económico de la pandemia.
- Esforzarse por que el acceso a los recursos sea racional, ético y transparente.
- Evaluar la necesidad de recurrir a la asistencia externa para atender las necesidades humanitarias.

#### Países que aún no están afectados

- Ultime la preparación para una pandemia inminente, en particular la activación de los comités nacionales de crisis y sistemas nacionales de mando y control.
- Actualizar, cuando corresponda, las orientaciones y recomendaciones nacionales teniendo en cuenta las informaciones procedentes de los países afectados.

### Fases 5-6 – Vigilancia y evaluación de la situación

#### Medidas de la OMS

- Coordinar la evaluación y la vigilancia de las características y la gravedad de la enfermedad, y proporcionar orientaciones en consecuencia.
- Vigilar la propagación mundial de la enfermedad y los posibles cambios de las características epidemiológicas, clínicas y virológicas de la infección, en particular la resistencia a los medicamentos antivirales.
- Prestar el máximo apoyo posible a los Estados Miembros afectados en la confirmación de la propagación de la infección entre humanos y evaluar la situación epidemiológica.

#### Medidas nacionales

#### Países afectados

Vigilancia de la enfermedad pandémica<sup>58</sup>

- Llevar a cabo la evaluación integral de los primeros casos de gripe pandémica.

- Documentar la evolución de la pandemia, en particular la propagación geográfica, las tendencias y el impacto.
- Documentar todos los cambios de las características epidemiológicas y clínicas del virus pandémico.
- Mantener una vigilancia virológica adecuada para detectar los cambios antigénicos y genéticos, así como los cambios de la sensibilidad a los antivirales y la patogenicidad.
- Modificar las definiciones nacionales de los casos y actualizar los algoritmos clínicos y de laboratorio aplicados para el diagnóstico, según proceda.

#### Vigilancia y evaluación del impacto de la pandemia

- Vigilar los recursos sanitarios esenciales tales como los suministros médicos; los antivirales, las vacunas y otros productos farmacéuticos; la disponibilidad de personal sanitario, la ocupación/disponibilidad hospitalaria; el uso de establecimientos de salud alternativos, las reservas de material de laboratorio; y la capacidad de gestión de las defunciones.
- Vigilar y evaluar el impacto nacional utilizando criterios tales como el ausentismo laboral y escolar, las regiones afectadas, los grupos más afectados y la disponibilidad de los trabajadores esenciales.
- Evaluar la aceptación y el impacto de las medidas de mitigación.
- Pronosticar el impacto económico de la pandemia, si es posible.

<sup>58</sup> *Global surveillance during an influenza pandemic*, Organización Mundial de la Salud 2009 (publicación prevista en 2009 en <http://www.who.int/csr/disease/influenza/> ).

## Fases 5-6 – Reducir la propagación de la enfermedad

### Medidas de la OMS

- Considerar y formular nuevas recomendaciones temporales, o revisar las existentes, en el marco del RSI(2005), con inclusión de la opinión del Comité de Emergencias, según corresponda.
- Facilitar la evaluación de las intervenciones y actualizar las recomendaciones, si es necesario.
- Facilitar la evaluación de la sensibilidad a los antivirales y su eficacia y seguridad.
- Formular recomendaciones sobre la composición de vacunas antipandémicas y pasar a la producción de vacunas antipandémicas, si no se ha hecho ya.
- Facilitar la elaboración de directrices nacionales para que las autoridades nacionales lleven a cabo campañas de vacunación focalizadas si se dispone de vacunas antipandémicas.

### Medidas nacionales

#### Todos los países

##### Medidas relativas a los viajes internacionales

- Tener en cuenta las directrices y las informaciones de la OMS cuando se emitan recomendaciones sobre viajes internacionales y alertas sanitarias.

#### Países afectados

##### Medidas personales/familiares

- Aconsejar a quienes sufran enfermedades respiratorias agudas que permanezcan en casa y reduzcan al mínimo posible los contactos con las personas con quien convivan y con otras personas.
- Aconsejar a las personas que tengan contacto con enfermos en sus casas que reduzcan al mínimo la interacción fuera de la casa y se aíslen ante cualquier signo o síntoma gripal.
- Proporcionar orientaciones sobre el control de la infección a las personas que atienden a los enfermos en casa, teniendo en cuenta las orientaciones de la OMS.

##### Medidas para el conjunto de la sociedad

- Aplicar medidas de distanciamiento social según indiquen los planes nacionales tales como la suspensión de las clases y el ajuste de los hábitos laborales.
- Alentar la disminución de los viajes y de las aglomeraciones en los sistemas de transporte público.
- Evaluar y determinar si procede cancelar, restringir o modificar las reuniones multitudinarias.

##### Medidas relativas a los viajes internacionales

- Considerar la aplicación de controles de salida en el marco de la respuesta temprana mundial (es decir, en los primeros países afectados).
- Proporcionar orientaciones a los viajeros.

##### Medidas farmacéuticas

- Distribuir antivirales y otros suministros médicos de conformidad con los planes nacionales.

- Poner en práctica los planes de adquisición de vacunas.
- Planificar la distribución de vacunas y acelerar los preparativos para la realización de campañas de vacunación en masa.
- Modificar/adaptar las estrategias sobre antivirales y vacunas sobre la base de las informaciones de vigilancia.
- Realizar campañas de profilaxis médica para antivirales y vacunas de conformidad con los planes nacionales.
- Vigilar la seguridad y la eficacia de las intervenciones farmacéuticas en la medida de lo posible, y vigilar los suministros.

### Países que aún no están afectados

- Prepararse para ejecutar las intervenciones planeadas para disminuir la propagación de la enfermedad pandémica.
- Actualizar las recomendaciones sobre el uso de las intervenciones planeadas, sobre la base de la experiencia de los países afectados y de las informaciones recibidas de ellos.
- Aplicar los planes de distribución y despliegue relativos a los productos farmacéuticos y otros recursos, según proceda.
- Considerar la posibilidad de aplicar controles de entrada en las fronteras internacionales.

La OMS reconoce que las decisiones nacionales pueden estar afectadas por consideraciones propias de cada país, pero por regla general no alienta:

- El cierre de las fronteras internacionales a las personas o mercancías por causa de una pandemia.
- La desinfección general del entorno durante una pandemia.
- El uso de máscaras entre la población por personas sanas.
- La imposición de restricciones a los viajes dentro de las fronteras nacionales durante una pandemia, salvo en el marco de una operación de respuesta rápida y contención dirigida a escala mundial, o en los escasos casos en que existan barreras geográficas o de otro tipo.

### Fases 5-6 – Continuidad de la atención de salud

#### Medidas de la OMS

- Coordinar la respuesta con otras organizaciones internacionales.
- Proporcionar orientaciones a las autoridades para la asistencia que prestan a los clínicos en el reconocimiento, diagnóstico y notificación de los casos y otras cuestiones de importancia crítica, según proceda.

#### Medidas nacionales

- Aplicar los planes de contingencia para pandemias para la movilización completa de los sistemas, establecimientos y personal de salud a escala nacional y subnacional.
- Poner en práctica y ajustar el sistema de selección y clasificación, según proceda.
- Reforzar las prácticas de control de la infección en los establecimientos de salud y los laboratorios y distribuir equipos de protección personal de conformidad con los planes nacionales.
- Proporcionar apoyo médico y no médico a los pacientes y las personas con quienes hayan estado en contacto en sus hogares y otros establecimientos, según se precise.
- Proporcionar apoyo social y psicológico al personal de salud, los pacientes y las comunidades.
- Poner en práctica procedimientos para el manejo de los cadáveres, según proceda.

### Para los países que aún no están afectados

- Prepararse para el cambio hacia condiciones de trabajo propias de una pandemia.

### Fases 5-6 – Comunicaciones

#### Medidas de la OMS

- Mantener al corriente a las autoridades nacionales, otros asociados y partes interesadas y al público general acerca de la situación mundial, las tendencias, las características epidemiológicas y las medidas recomendadas.
- Seguir trabajando con los asociados para promover mensajes congruentes.

#### Medidas nacionales

- Poner al corriente regularmente al público general acerca de lo que se sabe y se ignora de la enfermedad pandémica, en particular las pautas de transmisión, la gravedad clínica, el tratamiento y las opciones de profilaxis.
- Efectuar periódicamente comunicaciones para calmar las inquietudes sociales, por ejemplo acerca de la perturbación de los viajes, los cierres de fronteras, de escuelas, o los efectos en la economía y la sociedad en general.
- Poner al corriente periódicamente al público acerca del modo de obtener atención médica urgente, atención de salud urgente no relacionada con la pandemia o recursos para ocuparse por sí mismos de determinadas afecciones médicas.

[Empleo](#) | [Mensajes fraudulentos](#) | [Búsqueda](#) | [Sugerencias](#) | [RSS](#) | [Privacidad](#)  
© Organización Mundial de la Salud 2009. Reservados todos los derechos